

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	05/05/2020	Edición inicial. Proviene del procedimiento PCA-28 Plan de Acción Tutorial. PROCEDE DEL SIGC P09 ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
01	01/03/2022	Se define un nuevo objeto y alcance para recoger todas las modalidades de atención tutorial al alumnado de los títulos oficiales de Grado y Máster. Se estructura el procedimiento de atención tutorial en dos bloques principales: 10.1. Alumnado de todos los cursos y 10.2. Alumnado de primer curso (Plan de Acción Tutorial). Adecuación del PSAIC a la Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades: Se tiene en cuenta la atención tutorial virtual (apartado 10.1.)

Elaboración:	Revisión: Apartado 10.1. Alumnado de todos los cursos	Aprobación: Apartado 10.1. Alumnado de todos los cursos
	Responsable de Ordenación Académica	Vicerrectorado Ordenación Académica y Profesorado
	Revisión: Apartado 10.2. Alumnado primer curso (Plan de Acción Tutorial)	Aprobación: Apartado 10.2. Alumnado primer curso (Plan de Acción Tutorial)
Oficina de Calidad	Coordinadora del PAT	Vicerrectorado Estudiantes y Acción Social

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

1	OBJETO	Describir el proceso de atención tutorial al alumnado matriculado en títulos oficiales de Grado y Máster de la UCV.				
2	ALCANCE	Todas las labores de tutorización del profesorado hacia el alumnado matriculado en títulos oficiales de Grado y Máster de la UCV.				
3	ENTRADAS	Horarios de tutorías. Guía docente digital. PAT: -Designación de responsables académicos/tutores. -Información y documentación entregada por responsables académicos/ tutores.				
4	SALIDAS	Análisis de los resultados de encuestas PAT: - Comunicación con todos los intervinientes - Desarrollo de la Acción Tutorial - Informes semestrales - Análisis de los resultados de encuestas - Memoria				
5	PROCESOS RELACIONADOS	PI-06 Orientación PI-10 Formación (Educa-Acción) PSAIC-06 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios PI-15 Gestión de la documentación				
6	DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Horario de tutorías • Guía docente digital (enlace interactivo). • PAT: <ul style="list-style-type: none"> - Publicación “Plan de Acción Tutorial” - Guía del estudiante - Buenas prácticas. • Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades. 				
7	RESPONSABLE DEL PROCESO	<p>El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es tanto el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado como la Coordinadora del PAT.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 30%;">Comisión de Calidad de la Facultad</td> <td>Su responsabilidad es la de conocer y analizar anualmente los datos de demanda (perfil de ingreso de todos los grupos de primero de la titulación) y utilizarlos en su planificación del proceso de aprendizaje.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado</td> <td>Asignación de la carga docente. Establecimiento de dedicación tutorial en función de la asignación.</td> </tr> </table>	Comisión de Calidad de la Facultad	Su responsabilidad es la de conocer y analizar anualmente los datos de demanda (perfil de ingreso de todos los grupos de primero de la titulación) y utilizarlos en su planificación del proceso de aprendizaje.	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Asignación de la carga docente. Establecimiento de dedicación tutorial en función de la asignación.
Comisión de Calidad de la Facultad	Su responsabilidad es la de conocer y analizar anualmente los datos de demanda (perfil de ingreso de todos los grupos de primero de la titulación) y utilizarlos en su planificación del proceso de aprendizaje.					
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Asignación de la carga docente. Establecimiento de dedicación tutorial en función de la asignación.					



		Vicerrectorado para alumnos y Acción Social	Organización del Programa de Acción Tutorial. Selección de los tutores a propuesta de los decanos.
		Coordinación del PAT	Formación de los tutores. Dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención. Dinamizar el equipo de tutores, proporcionándoles los recursos necesarios y las estrategias de acción para que desarrollen sus funciones.
		Técnico del Vicerrectorado para alumnos y Acción Social	Gestión documental del apartado del PAT en la Plataforma PDI Obtención de estadísticas de la información (encuestas, tasas, etc.) Comunicación con Responsables Académicos y Delegados de Estudiantes de primero. Elaboración de actas. Activación de grupos en la Intranet en el Menú de Asignación de tutores. Gestión de solicitudes y mediación en quejas de Responsables Académicas y Tutores con otros colectivos.



		<p>Responsables académicos/ tutores</p>	<p><u>Profesor/a de cada asignatura:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar un seguimiento del proceso académico del alumnado.- Atención individual/grupal del alumnado que lo requiera, en las diferentes modalidades descritas en el procedimiento. <p><u>PAT:</u> Desarrolla las 3 dimensiones de la acción tutorial (docente, profesional, personalizada).</p> <p>Las funciones del tutor/ mentor son: Realizar un seguimiento académico de los alumnos y un seguimiento individualizado en caso de alumnos de bajo rendimiento. Derivar al Servicio de Orientación, o a quien corresponda, a los alumnos que así lo requieran. Comunicar a la familia la evolución académica del alumno, si éste lo ha autorizado. Mantener informado al Decano/Vicedecano sobre temas puntuales del grupo que requieran de su conocimiento.</p> <p>A las funciones anteriores, el Responsable académico (como tutor de grupo) Facilita la integración de los alumnos de nuevo ingreso. Elabora el perfil del grupo tutorizado. Hace un seguimiento de la evolución del grupo. Colabora en la elección de Delegados de curso y reuniones mensuales. Presenta el perfil del grupo a los profesores. Recibe información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo. Evalúa las acciones realizadas con el pase de encuestas.</p> <p>Cabe recalcar que todo responsable académico es tutor en primero y puede ser mentor en siguientes cursos.</p>
<p>8</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>Herramientas de comunicación virtual síncrona (TEAMS) Herramientas de comunicación virtual asíncrona (Campus Virtual, Correo electrónico.) PAT: Plataforma morada.</p>	



9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Horario de tutorías publicado en intranet (vínculo desde guía docente interactiva). <p>PAT:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relación de responsables académicos/tutores del curso académico (PI-05-F01)- Calendario de reuniones de los responsables académicos/tutores con la Coordinación del Programa (PI-05-F02)- Convocatoria con orden del día de las reuniones con responsables académicos/ tutores (PI-05-F03)- Encuesta de satisfacción Jornadas Acogida (PI-05-F04)- Cuestionario informatizado perfil acceso grupo tutorizado (PI-05-F05)- Ficha personal de alumno (PI-05-F06)- Ficha para registro de entrevistas individuales y tutorías grupales (PI-05-F07)- Cuestionario sobre hábitos de estudio (PI-05-F08)- Fichas comunicación de incidencias (de profesor a tutor / de tutor a Vicedecano) (PI-05-F09)- Cuestionario para valoración de profesores acerca del grupo (PI-05-F10)- Informe semestral para Vicerrectorado para los Alumnos y Acción Social (PI-05-F11)- Indicadores de rendimiento (PI-05-F12)- Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT (PI-05-F13)- Memoria final de la Coordinación del PAT para Vicerrectorado para los Alumnos y Acción Social (PI-05-F14) <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de horarios de atención tutorial publicados en la intranet. <p>PAT:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento (porcentual) de la planificación prevista del plan de formación.- Índice porcentual de participación en la formación de los tutores.- Incidencia de la acción tutorial en el rendimiento académico del rendimiento académico en el 2º cuatrimestre.- Ratio de entrevistas individuales sobre el total de alumnos por titulación.- Índice de satisfacción con las jornadas de acogida.
---	--	---

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI -05	TUTORIZACIÓN

10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

10.1. ALUMNADO DE TODOS LOS CURSOS

10.1.1. Atención tutorial general

Con carácter general a todos los títulos oficiales de Grado y Máster, la atención tutorial del profesor/a se establece en función de su dedicación docente:

Créditos asignados	Horas de atención tutorial
6	1:30 h./semana/anuales
12	3 h./semana/anuales
18	4:30 h./semana/anuales
> 24	6 h./semana/anuales

La tutorización y seguimiento de tareas se realiza de la siguiente manera:

Tutorías (en función de la dedicación docente):

- Tutorías presenciales y/o virtuales síncronas por TEAMS, teniendo en cuenta que el horario sea compatible con la jornada laboral del profesorado y los husos horarios del alumnado.

Tutorización y seguimiento por campus virtual (plataforma).

10.1.1.1 Labor de los tutores.

Con carácter general, la atención tutorial será continua, según la dedicación del profesor/a, quien indica su horario de atención en la intranet, disponible para los alumnos a través de la guía docente digital interactiva.

10.2. ALUMNADO DE PRIMER CURSO (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)

10.2.1. Participación del Decanato en el proceso de Tutorización.

El decanato tiene acceso a la información recopilada por los tutores de la titulación a través de los informes semestrales, además de poder trabajar con la coordinación del PAT aquellos aspectos de especial relevancia.

10.2.2. Organización del PAT.

10.2.2.1 Selección de responsables académicos/ tutores.

El proceso de selección de responsables académicos y de los tutores depende de la Vicerrectora para Alumnos y Acción Social en diálogo con la Coordinadora del PAT y en coordinación con las propuestas de los Decanos.

Los criterios básicos y deseables para realizar la labor tutorial son que la vinculación a la UCV implique docencia con dedicación plena e impartición de clases al grupo tutorizado. Excepcionalmente, se podrá

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

elegir a un docente que no imparta en el primer cuatrimestre, pero si en el segundo. También es fundamental que el tutor esté en plena sintonía con la orientación católica de la UCV.

Al finalizar el curso académico, desde el Decanato envía al Vicerrectorado su propuesta de responsables académicos y tutores mentores del siguiente curso académico, que se toma en consideración y se consensua.

La Coordinación del PAT elabora la **Relación de responsables académicos (formato PI-05-F01)** y la mantiene actualizada.

10.2.2.2 Coordinación del PAT.

Una vez establecido el equipo de responsables académicos/tutores del curso correspondiente:

Coordinación del PAT elabora un **calendario de reuniones formativas y de seguimiento** con los diferentes equipos y en distintas sedes: **PI-05-F02**. El número de reuniones previstas es: dos reuniones de seguimiento del PAT por semestre, dos reuniones de formación por semestre y además se realizan 3 reuniones generales durante el curso. La Coordinación del PAT envía el **orden del día** con una semana de antelación (**PI-05-F03**).

La Coordinación del PAT presenta a los nuevos responsables académicos/tutores el Programa de Acción Tutorial, los objetivos a alcanzar y cuáles son las estrategias de intervención que deben emplear. Asimismo, presenta las actividades formativas del curso académico para los tutores.

Los responsables académicos/ tutores dejan registro de todas las actividades realizadas.

Desde el Vicerrectorado se suben los documentos a la Plataforma PDI, se envía un aviso de la documentación que está pendiente de entrega y supervisa que los responsables académicos suben la documentación solicitada.

10.2.2.3 Formación a tutores de primero.

Anualmente se organiza un curso voluntario de formación presencial para los responsables académicos/tutores de primer curso. El curso se ofrece todos, sean nuevos o no, ya que todos los años el curso trata aspectos distintos.

El PAT solicita el curso a Educa-Acción, quien gestiona el mismo.

El PAT invita por correo electrónico a los tutores para ofrecerles la formación, con un enlace a la matrícula del curso en la Web de Educa-Acción.

El curso está temporalizado a lo largo del curso y tiene una duración de 20 horas, con sesiones mensuales. Se conserva registro de la asistencia a las sesiones.

10.2.2.4 Organización de las jornadas de acogida

Por lo que respecta a las jornadas de acogida, el decanato coorganiza las intervenciones y acciones de representantes de los servicios implicados durante estas sesiones.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

El PAT convoca en septiembre una reunión con los tutores y les da la información sobre los temas que deben tratar con los alumnos en los dos días de jornadas de acogida. Esta información también está recogida en la plataforma.

Desde Nuevos Alumnos se informa por correo electrónico a los alumnos de la programación de los días de jornadas de acogida.

Los primeros días del curso se celebran las jornadas de acogida con la intervención de varios servicios de la UCV que se presentan a los alumnos (Orientación, Acción Social, ...) acompañados siempre por el tutor.

La semana siguiente a las jornadas, el tutor recoge la opinión de los alumnos a través de una **encuesta (PI-05-F04)**, cuyos datos son procesados por el PAT.

10.2.3 Labor de los Responsables Académicos / Tutores

Con respecto a los alumnos:

El responsable académico informa y asesora acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. Esta labor comienza en las Jornadas de acogida, y la recogida de datos de satisfacción de la misma por parte de los alumnos de nuevo ingreso con el cuestionario informatizado del formato (PI-05-F04).

El responsable académico analiza el perfil del grupo asignado recogiendo la información pertinente del **cuestionario informatizado sobre perfil de acceso** a la Universidad del grupo tutorizado (**PI-05-F05**).

Además, el responsable académico gestiona la elección de Delegados de curso.

Como tutor, se esfuerza por conocer a los alumnos del grupo asignado a través de las tutorías grupales en el aula y a través de la atención a las necesidades e inquietudes del grupo. Elabora una **ficha personal** de cada uno de ellos, **PI-05-F06** y mediante **registro de entrevistas individuales**, **PI-05-F07**.

También conoce los hábitos de estudio de los alumnos del grupo y sus dificultades académicas y de integración en el ámbito universitario, a través de la información que le proporciona el cuestionario informatizado correspondiente: **PI-05-F08 Cuestionario de Hábitos de Estudio**.

Se coordinará en caso necesario con el Decano/Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de incidencias o bien de temas puntuales de sus alumnos, que requieran su actuación, **PI-05-F09 Fichas de comunicación e incidencias**.

Con respecto a las familias:

El responsable académico/ tutor puede servir de vínculo y vía de comunicación con las familias, siempre que el alumno haya autorizado esta comunicación en el proceso de matrícula, debido a la obligación de respetar la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal. Antes de facilitar cualquier información el tutor deberá comprobar que el alumno dio su Vº Bº.

Si es así, puede informar (siempre que este lo requiera), a la familia acerca de la evolución académica del alumno o, en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y de los

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

Principios de convivencia de la UCV. El tutor atiende en primera instancia, posibles sugerencias o problemas que los padres o tutores responsables puedan plantear.

Con respecto a los otros profesores:

El responsable académico informará a los profesores del curso acerca del grupo asignado, a ser posible en el primer mes del curso.

Debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas y también la valoración sobre el grupo de cada uno de ellos, **PI-05-F-10**.

Se coordinará en caso necesario con el Decano/Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de incidencias o bien de temas puntuales que afecten al grupo y requieran su actuación, **PI-05-F-09**.

10.2.4 Despacho de la Coordinación del PAT con Vicerrectorado para Alumnos y Acción Social:

La Coordinación de PAT envía al Vicerrectorado para Alumnos y Acción Social los informes semestrales de los tutores de cada titulación, donde se recogen todas las estrategias de intervención realizadas, una valoración del curso, así como los indicadores de rendimiento académico de las asignaturas cursadas en cada semestre, igualmente recogen un **Acta de los Delegados**, con su valoración del curso académico y las posibles propuestas de mejora.

Informa al Vicerrectorado para Alumnos y Acción Social **PI-05-F-11**, de las tasas por titulaciones de las asignaturas cursadas en los dos semestres, recogidas a través del formato de Indicadores de rendimiento de las asignaturas cursadas (Excel) **PI-05-F-12**.

Tasa 1: Tasa de Presentados: alumnos que se presentan a cada convocatoria sobre el total de matriculados.

Tasa 2: Tasa de Éxito: alumnos aptos sobre los presentados en cada convocatoria.

Tasa 3: Tasa de alumnos pendientes: alumnos pendientes en cada convocatoria sobre el total de matriculados.

Tasa 4: Tasa de Rendimiento final: alumnos aptos en 1ª y 2ª convocatoria, sobre el total de matriculados

- Elabora, además, una **Memoria final del curso**, según formato, **PI-05-F-14**, que contiene:

- o Relación de profesores tutores y responsables académicos, así como del número de alumnos tutorizados.
- o Acciones realizadas en el curso:
 - Formación realizada cada semestre y el ponente.
 - Porcentaje de alumnos que responde a la encuesta de Satisfacción con el PAT
 - Número global de entrevistas individuales, grupales, familiares, con Delegados y derivaciones al Servicio de Orientación.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

- o Resultados de los indicadores de calidad, haciendo una valoración de los resultados y comparación con los últimos 3 cursos, en la medida que se dispongan datos.
- o Propuestas de mejora.

Presenta además los resultados de la **Encuesta** informatizada de satisfacción de los alumnos tutorizados con el PAT que se realiza en colaboración con el Servicio de Calidad de la UCV: **PI-05-F-13**.

10.2.5 Definición de perfiles de ingreso a partir de la labor de los tutores y responsables académicos:

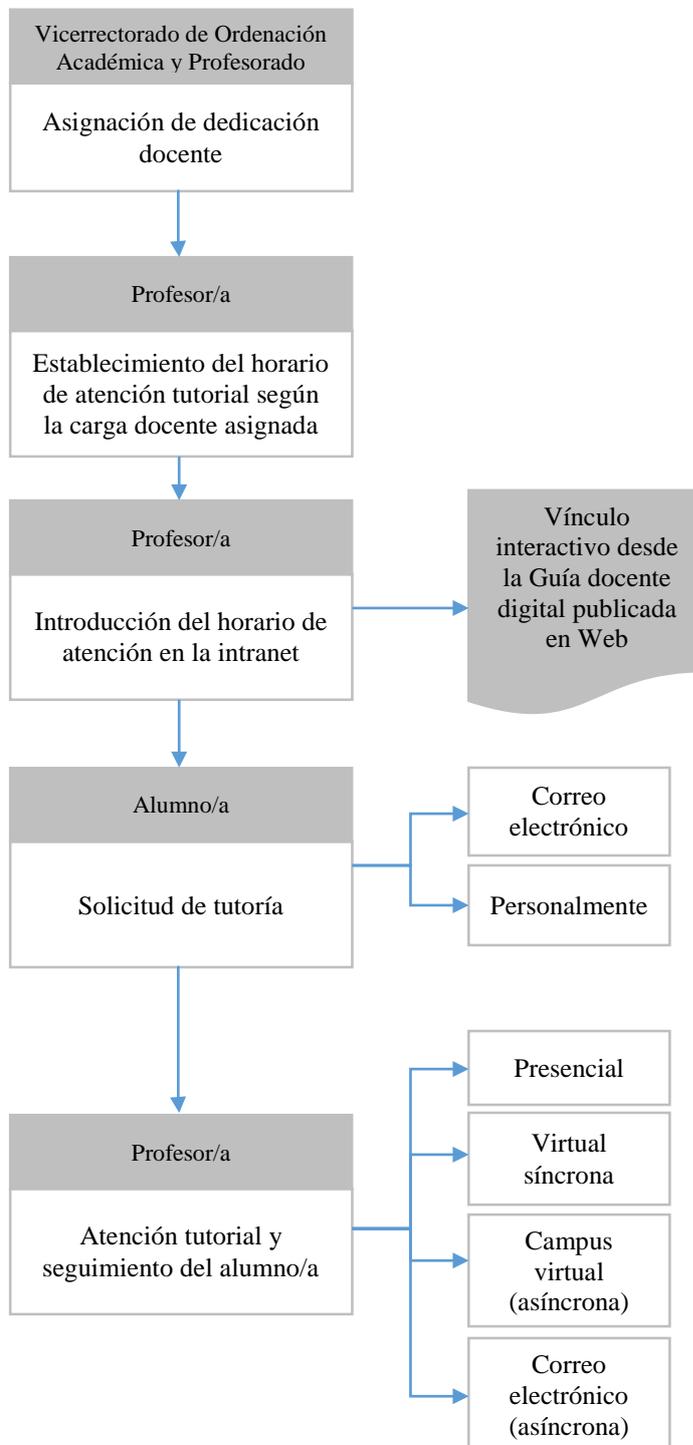
La Comisión de Calidad del Centro/Servicio de nuevos alumnos, son los encargados de revisar, actualizar y, si procede, mejorar la definición del perfil de ingreso y el proceso de captación de estudiantes; deberán, previo análisis de los marcos de referencia relativos a dichos procesos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional, proponer para debate y aprobación el perfil de ingreso de la titulación objeto de estudio a los órganos de gobierno internos correspondientes.

La Vicerrectora para la Acción Social y Alumnos acude a las Juntas de Facultad, a las que es convocada, e informa de los perfiles de alumnos de primero, obtenidos por los tutores, con el fin de que poder adecuar el proceso de aprendizaje y contribuir al diseño de las guías docentes, de forma que se mejore la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-05	TUTORIZACIÓN

11. DIAGRAMA DE FLUJO

Atención tutorial general



Atención tutorial alumnado de primer curso (PAT)

